

Negociamos plazas de la OEP 2023 de la Comunidad de Madrid en la Mesa Técnica de Selección

En el desarrollo de la reunión de la Mesa Técnica de Selección (dependiente de la C. Paritaria y la C. de Seguimiento de Convenio de Personal Laboral y Acuerdo de Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid), celebrada el viernes, 14 de abril, hemos abordado la negociación de la oferta de plazas a incorporar en el Decreto de 2023, tanto en lo referido a tasa de reposición de efectivos, como a promoción interna, nuevos servicios y tasa específica.

Una vez analizada la propuesta presentada por la Administración, las cuestiones más relevantes son:

1. Se incorporará una oferta de plazas que alcanza el 100 por 100 de la tasa de reposición, **más el 20% adicional para servicios públicos esenciales** y se da cumplimiento a la creación de empleo comprometida en los acuerdos específicos de Bomberos y Forestales. Es decir, **un total de 1.812 plazas de personal funcionario y laboral a ofertar.**
2. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, **la Administración propone una cesión de tasa de 327 plazas al Servicio Madrileño de Salud**, que se detraerían de la tasa de reposición que corresponde al personal laboral.
3. El **Decreto de OEP de 2023** recogerá cuatro anexos, en los siguientes términos iniciales:
 - I.- **Tasa de reposición**, con una oferta de **618 plazas**;
 - II.- **Promoción interna**, con una oferta global propuesta de **259 plazas**;
 - III.- **Nuevos servicios**, con una oferta de **515 plazas**;
 - IV.- **Tasa específica** con una oferta de **50 plazas en la Agencia para la Administración Digital.**



Tras la propuesta expuesta por la Administración y al objeto de otorgar al Decreto de OEP 2023 el voto favorable de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, a su vez, hemos planteado y propuesto:

- En virtud de la **apuesta por la Promoción Interna** que durante los últimos años **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene manteniendo con firmeza, además de cumplir con el compromiso recogido en el Acuerdo sectorial, de 150 plazas para la Promoción Interna en Administración General, hemos propuesto **incrementar en 20 y 100 plazas, respectivamente**, la oferta para Promoción Interna en Administración Especial y también para el Personal Laboral.
- Hemos manifestado nuestro **desacuerdo con la cesión de tasa de reposición** en los términos planteados por la Administración.

• Asimismo, hemos reclamado el cumplimiento estricto del compromiso con el empleo recogido en el

- Asimismo, hemos reclamado el cumplimiento estricto del compromiso con el empleo, recogido en el **Acuerdo de Agentes Forestales** y, por tanto, que se **incorporen** a la oferta también **las vacantes**.
- Respecto de los *nuevos servicios*, hemos propuesto que se incluyan en el Decreto de OEP 2023, una plaza de Auxiliar de Servicios por cada colegio de Educación Infantil y Primaria en los que se ha incorporado la etapa educativa de 0 a 3 años.
- De la misma manera, hemos propuesto un **incremento de 5 plazas para la Agencia para la Administración Digital**, así como que se especifique en el Decreto la **reserva del 30% de las plazas ofertadas de esta Agencia para la Promoción Interna**.